



**PODER LEGISLATIVO
NAYARIT**
XXXIV LEGISLATURA

Dip. Marisol Sánchez Navarro
Presidenta en Comisión de Educación y Cultura

Tepic, Nayarit; a 21 de Abril de 2025

LIC. CLARA ESTELA ESTEBAN TAPIA
SECRETARIA GENERAL
H. XXXIV LEGISLATURA

P R E S E N T E:



Con las facultades que me confiere el artículo 49 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, así como los arábigos 21 Fracción II, 86 y 94 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, adjunto al presente escrito remito a Usted, la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 55 para adicionar la fracción XI, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nayarit; que tiene como finalidad, Promover e incentivar en niñas, niños y adolescentes el acercamiento y práctica de la lectura que estimule su creatividad, memorización y el pensamiento crítico y asertivo, así como la comprensión y el uso adecuado del lenguaje y la escritura.

Lo anterior para efectos de que se sirva dar inicio al procedimiento correspondiente.

Agradeciendo la atención que se sirva dar a la presente, quedo de Usted a sus apreciables órdenes.

A T E N T A M E N T E:

DIPUTADA MARISOL SANCHEZ NAVARRO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
COORDINADORA DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PT.





**PODER LEGISLATIVO
NAYARIT**
XXXIV LEGISLATURA

Dip. Marisol Sánchez Navarro
Presidenta en Comisión de Educación y Cultura

**DIPUTADO SALVADOR CASTAÑEDA RANGEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT.**

P R E S E N T E.



MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO, Diputada de la XXXIV legislatura, Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, con las facultades que me confiere el artículo 49 Fracción I de la Constitución Política del Estado de Nayarit, así como los arábigos 21 Fracción II, 86 y 94 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, y de conformidad con lo establecido en el numeral 95 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, me permito someter a consideración de ésta Honorable Asamblea Legislativa la **INICIATIVA DE LEY CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA el Artículo 55 para adicionar la fracción XI, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nayarit; que tiene como finalidad, Promover e incentivar en niñas, niños y adolescentes el acercamiento y práctica de la lectura que estimule su creatividad, memorización y el pensamiento crítico y asertivo, así como la comprensión y el uso adecuado del lenguaje y la escritura.**

Permitiéndome señalar a continuación la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Es indubable que la lectura tiene múltiples beneficios para las personas de todas las edades, es una actividad fundamental en el desarrollo intelectual, emocional y social de las personas. En un mundo cada vez más digitalizado, donde las pantallas y los medios audiovisuales dominan la atención de la mayoría,



es crucial recordar los beneficios que la lectura aporta tanto a nivel personal como colectivo, la lectura es una herramienta fundamental en el desarrollo cognitivo, emocional y social de las niñas, niños y adolescentes, incentivar este hábito desde temprana edad no solo mejora sus habilidades lingüísticas, sino que también fomenta el pensamiento crítico y la creatividad, su rendimiento académico y capacidad de comunicación.

De acuerdo con la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), el acceso temprano a los libros mejora significativamente el rendimiento académico en el futuro. Además, las niñas y niños que crecen rodeados de libros y con hábitos de lectura en su entorno familiar tienen mayores probabilidades de desarrollar una mejor comprensión lectora y habilidades analíticas.

Beneficios que genera el hábito de la lectura.

1. Beneficios Cognitivos. La lectura tiene efectos directos sobre el cerebro, estimulando diversas áreas relacionadas con el aprendizaje, la memoria y el pensamiento crítico.

- **Desarrollo del cerebro:** Leer fomenta la neuroplasticidad, es decir, la capacidad del cerebro para adaptarse y formar nuevas conexiones. Según un estudio de *Bavelier et al. (2012)*¹, se ha demostrado que la lectura constante mejora las habilidades cognitivas y facilita la retención de información.
- **Mejora del vocabulario y el lenguaje:** La lectura frecuente expone a las personas a un vocabulario más amplio. De acuerdo con un estudio publicado por *Snow (2010)*², aquellos que leen con regularidad tienen un vocabulario

¹ Bavelier, D., & Green, C. S. (2012). Action video game modifies visual selective attention. *Nature*, 423(6939), 534-537.

² Snow, C. E. (2010). Academic language and the challenge of reading for learning about science. *Science*, 328(5977), 450-452.



PODER LEGISLATIVO NAYARIT

XXXIV LEGISLATURA

Dip. Marisol Sánchez Navarro

Presidenta en Comisión de Educación y Cultura

significativamente más extenso que aquellos que no lo hacen. Además, se mejora la gramática y las estructuras lingüísticas.

- **Desarrollo de habilidades de comprensión lectora:** La lectura mejora la capacidad para comprender textos complejos, interpretar información implícita y desarrollar habilidades analíticas.
- **Fomento de la creatividad y la imaginación** Los libros permiten a los niños explorar mundos imaginarios y ampliar su visión del mundo. Autores como Piaget (1952),³ han demostrado que la lectura en la infancia potencia el pensamiento abstracto y la resolución de problemas.

2. Beneficios Emocionales. La lectura no solo afecta el cerebro a nivel cognitivo, sino que también tiene un impacto directo sobre las emociones y el bienestar psicológico.

- **Reducción del estrés:** Diversos estudios, como el realizado por *Mendelsohn (2009)*,⁴ sugieren que leer puede ser una herramienta eficaz para reducir el estrés. En particular, se ha observado que la lectura de una novela o un libro en particular puede disminuir el nivel de cortisol, la hormona relacionada con el estrés, en la sangre.
- **Mejora de la empatía:** Leer literatura, especialmente novelas y relatos que exploran diferentes perspectivas y experiencias humanas, fomenta la empatía. Un estudio de *Mar et al. (2006)*,⁵ sugiere que las personas que leen ficción literaria tienen una mayor capacidad para comprender y compartir las emociones de otras personas, ya que se exponen a mundos y personajes diversos.
- **Mejora de la salud mental:** La lectura puede ser una forma de escape que permite a las personas desconectarse de sus problemas inmediatos. De acuerdo con *Lewis et al. (2016)*,⁶ participar en la lectura, especialmente de libros de autoayuda o novelas, puede ayudar a mejorar el bienestar

³ Piaget, J. (1952). "The Origins of Intelligence in Children".

⁴ Endelsohn, D. (2009). The power of reading. The New York Times.

⁵ Mar, R. A., Oatley, K., & Peterson, J. B. (2006). Exploring the link between reading fiction and empathy: Ruling out individual differences and examining outcomes. *Communications*, 31(3), 139-154.

⁶ Lewis, L., & Reiser, M. (2016). The effect of reading on mental health: An overview. *Journal of Mental Health*, 25(2), 136-141.



emocional, reduciendo la ansiedad y aumentando el sentido de satisfacción personal.

3. Beneficios Sociales. La lectura también tiene implicaciones positivas en la interacción social y el desarrollo de habilidades sociales.

- **Fomento de la interacción social:** La lectura compartida, como en los clubes de lectura, fomenta la discusión y el intercambio de ideas, lo que puede mejorar las habilidades de comunicación interpersonal. Según *Sullivan (2012)*,⁷ los clubes de lectura ayudan a fortalecer los lazos sociales al proporcionar un espacio común de diálogo.
- **Incremento de la comprensión intercultural:** La literatura permite conocer culturas diferentes, lo que puede enriquecer la perspectiva de los individuos sobre el mundo. Esto promueve la tolerancia y la comprensión de las realidades ajenas a la propia.
- **Desarrollo del pensamiento crítico y la reflexión:** Los lectores habituales son más propensos a cuestionar las ideas preestablecidas y a formar opiniones basadas en información variada y reflexiva. *Nussbaum (1997)*,⁸ sostiene que la lectura de textos filosóficos y literarios contribuye significativamente al desarrollo del pensamiento crítico, fundamental en sociedades democráticas.
- **Expansión del vocabulario y habilidades comunicativas** La lectura constante enriquece el lenguaje y mejora la expresión oral y escrita. Investigaciones de la Universidad de Cambridge (2020),⁹ indican que los adolescentes con hábitos de lectura poseen una mayor capacidad de comunicación y argumentación.
- **Fomento de la empatía y la inclusión** La lectura de literatura diversa permite a los adolescentes comprender diferentes realidades y perspectivas. Un estudio de la Universidad de Harvard (2018),¹⁰ resalta que la lectura de

⁷ Sullivan, A. (2012). Clubs de lectura: Un estudio sobre su impacto social. *Social Studies Review*, 56(3), 45-56.

⁸ Nussbaum, M. (1997). *Cultivating humanity: A classical defense of reform in liberal education*. Harvard University Press.

⁹ Universidad de Cambridge (2020). "Language and Communication Skills Through Reading".

¹⁰ Universidad de Harvard (2018). "Fiction Reading and Empathy Development".



la vida social y profesional.

4. Beneficios Académicos y Profesionales. En el ámbito académico y profesional, la lectura juega un papel central en el éxito de las personas.

- **Mejora del rendimiento académico:** Los estudiantes que leen con regularidad tienen una mayor probabilidad de obtener buenos resultados en sus estudios. La lectura mejora habilidades como la concentración, la memoria y la capacidad de síntesis, lo que les permite comprender mejor los temas tratados en clase y desempeñarse mejor en los exámenes.
- **Desarrollo profesional:** La lectura de libros relacionados con la industria o área profesional en la que se desempeña una persona es clave para mantenerse actualizado en su campo. Según *Mikulecky (2008)*, la lectura profesional aumenta la competitividad laboral y abre nuevas oportunidades de crecimiento profesional.

La lectura es una actividad esencial en el desarrollo infantil, ya que impacta positivamente en el aprendizaje, la creatividad y el bienestar emocional. Es responsabilidad de padres, educadores y la sociedad en general incentivar este hábito para formar niñas, niños y adolescentes con pensamiento crítico y habilidades comunicativas sólidas. La inversión en la promoción de la lectura es una apuesta por un futuro más educado y equitativo.

Ello en virtud que, la lectura es una herramienta poderosa que impacta de manera profunda en las personas, tanto en su desarrollo cognitivo como emocional, social y profesional. Si bien la era digital presenta nuevos desafíos, es esencial que sigamos fomentando la lectura como una actividad esencial para el crecimiento personal y colectivo. A través de la lectura, no solo nos educamos intelectualmente, sino que también cultivamos nuestra empatía, reducimos el estrés y mejoramos nuestra calidad de vida en general.



EL ESTUDIO ERCE 2019 Y LOS NIVELES DE APRENDIZAJE EN LECTURA, (en adelante el instrumento), es el resultado de un estudio realizado en el año 2019, en el cual se aplicó a una muestra de estudiantes latinoamericanos de 3° y 6° grado la prueba ERCE, iniciativa liderada por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE), de la UNESCO, que incluía la prueba de Lectura. El instrumento se basó en el análisis curricular de los países participantes, producto del cual surgieron dos dominios: comprensión de diversos textos y conocimiento textual. En este instrumento se realizó también un análisis comparable con la prueba TERCE 2013. Los resultados comparativos entre ambas aplicaciones muestran en general que estos se mantienen estables. Se implementaron niveles de logro, y se encontró que un grupo de países logra subir de nivel a sus estudiantes, mientras otros se mantienen o bajan entre una prueba y otra. En el estudio participaron los países miembros: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay¹¹.

En el estudio citado en el párrafo anterior, se establece que la lectura es una habilidad fundamental a desarrollar en todo estudiante de América Latina y el Caribe. La comprensión lectora es una habilidad de gran importancia, no solo en el ámbito escolar, sino para la vida. Comprender un texto escrito implica integrar la información que se presenta en distintas partes de lo leído, así como también construir significado, vinculando el conocimiento del mundo que posee cada lector.

Se menciona que “Un lector competente es quien logra recuperar el significado de las palabras y oraciones, conectándolas de forma sucesiva para construir un modelo o representación coherente (Cain, 2010). **La comprensión lectora puede definirse como un proceso integrativo y constructivo en el cual**

¹¹ El estudio ERCE 2019 y los niveles de aprendizaje en Lectura
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000382747>

Tel. 215 2500 Ext. 118 / dip.marisolsanchez@congresonayarit.gob.mx

Av. México No. 38 Nte. Tepic, Nayarit, México



el lector forma un modelo mental extrayendo significado del texto (Cain, 2012).

Es integrativo porque para comprender un texto es necesario combinar información de distintas partes de este, ya sea a nivel local, al integrar componentes de una frase, o global, al conectar acciones o información que se encuentra en partes más alejadas de un escrito. Es constructivo porque no toda la información necesaria para comprenderlo se encuentra disponible en el texto, por lo que a partir de este el lector debe construir significado utilizando su conocimiento previo.

“Un aspecto esencial en la comprensión lectora es que para entender un texto escrito no solo es necesario leer/decodificar de forma correcta, sino también desplegar una serie de habilidades que van más allá de descifrar el código escrito. Lo anterior se plasma en el Modelo Simple de la Lectura, acuñado por Hoover y Gough (1990). En él se establece: «**La comprensión lectora implica el dominio de dos componentes centrales: reconocimiento de palabras (decodificación) y comprensión del lenguaje**»”.

- “**El reconocimiento de palabras** consiste en la correcta asociación del grafema (forma escrita de la letra) con su fonema (sonido de la letra), o dicho de forma más sencilla, descifrar el código escrito (Nation, 2008). Esto implica conocimiento ortográfico y fonológico de las palabras (Perfetti, 2010). Sin embargo, como se mencionó anteriormente, esto no basta para comprender”.
- “**La comprensión del lenguaje**, por su parte, es la habilidad de extraer significado y da cuenta de los procesos de integración y construcción ilustrados (Snowling, Cain, Nation & Oakhill, 2009)”.

De acuerdo con el instrumento, “La comprensión lectora es de la mayor relevancia para los aprendizajes en todos los dominios. Para aprender en las distintas disciplinas, los estudiantes necesitan desplegar una serie de habilidades, por ejemplo, leer de forma fluida, manejar un vocabulario complejo, tener un conocimiento del mundo que les permita utilizar el contexto de la lectura, capacidad de inferir y mirar la lectura de forma crítica, además de monitorear de forma permanente la comprensión para aplicarla estratégicamente cuando sea necesario.



PODER LEGISLATIVO NAYARIT

XXXIV LEGISLATURA

Dip. Marisol Sánchez Navarro

Presidenta en Comisión de Educación y Cultura

A su vez, desde el punto de vista afectivo, es nuclear la motivación para leer y aprender (Snow & Biancarosa, 2003). Todas esas habilidades se entremezclan con la complejidad propia de cada disciplina, por lo que una comprensión lectora adecuada facilita el aprendizaje general y permite el éxito académico escolar y futuro (Savolainen et al., 2008).¹²

De acuerdo con el instrumento, “En un estudio realizado en los Estados Unidos, se mostró que uno de cada seis niños que mostraban niveles lectores descendidos en 3º grado no finalizaba sus estudios secundarios en el tiempo previsto. Más aún, un 23 % de los niños que se encontraban en el nivel más bajo de lectura desertaban de la escuela, cifra que se reducía solo a un 4 % en el caso de estudiantes con niveles lectores apropiados (Hernández, 2011)”.

“Por otra parte, la habilidad lectora se ha asociado con la educación posterior; más específicamente, un nivel de lectura apropiado en 5º grado se relaciona con un incremento en los años de estudios postsecundarios (Rabiner, Goodwin & Dodge, 2016) y también con el salario al que se puede acceder, ya que se han reportado importantes brechas en el ingreso entre personas con niveles distintos de literacidad. Por ejemplo, en un estudio piloto realizado en la región, Martínez y Fernández (2010) reportaron que las personas analfabetas y analfabetas funcionales (entre cero y seis años de escolaridad) finalizan su vida laboral con un ingreso similar al que tuvieron al iniciarse en el mundo del trabajo, mientras que quienes terminan la educación secundaria, en promedio, triplican su salario inicial”.¹³

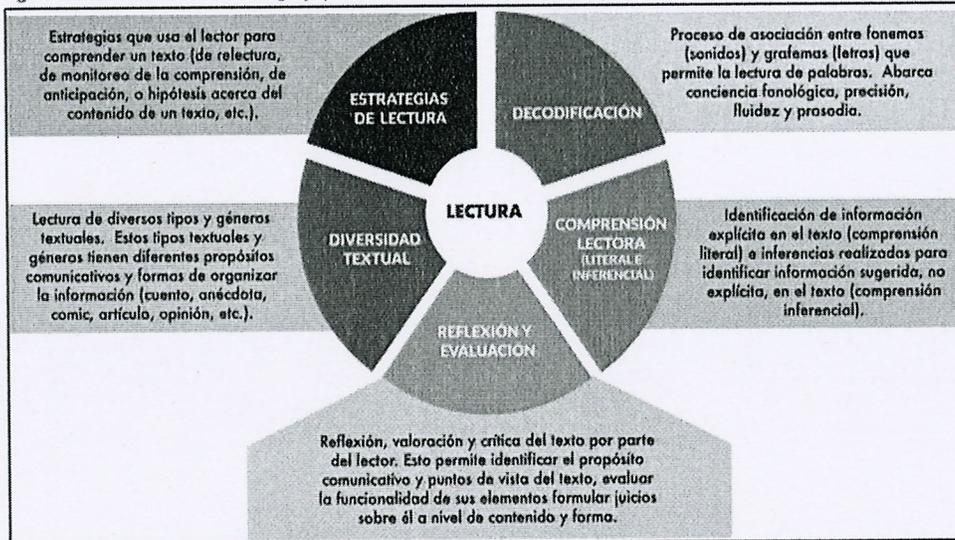
“El ERCE 2019 realizó un análisis curricular de orientaciones teóricas y enfoques, así como de los contenidos de los documentos curriculares de los países participantes. La Figura 1 muestra los dominios o temas centrales encontrados en

¹² El estudio ERCE 2019 y los niveles de aprendizaje en Lectura
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000382747>

¹³ El estudio ERCE 2019 y los niveles de aprendizaje en Lectura
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000382747>

los currículos de Lenguaje de la región, y el Gráfico 1, el porcentaje en que se encontraban presentes en los distintos países”¹⁴.

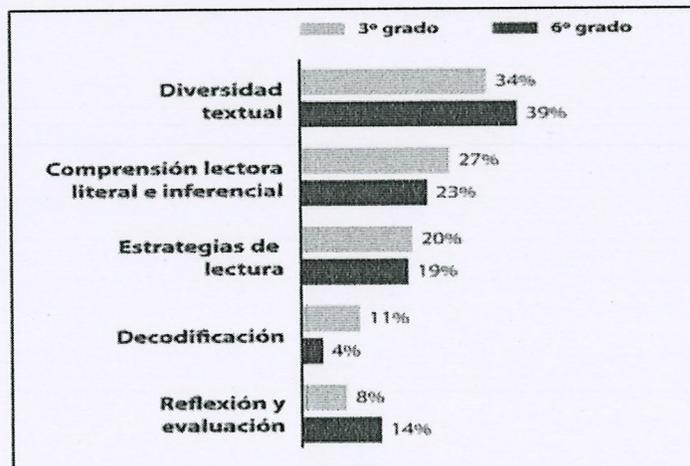
Figura 1. Dominios del área de Lenguaje presentes en los currículos de la región



Fuente: UNESCO OREALC 2020

Los dominios con mayor presencia en ambos grados fueron diversidad textual y comprensión lectora literal e inferencial, los cuales se incorporaron en la prueba ERCE, dada su presencia en los textos curriculares, así como también por la factibilidad de evaluarse en la modalidad lápiz-papel.

Gráfico 1. Porcentaje de aparición del dominio en los documentos curriculares de los países de la región



Fuente: UNESCO 2020

¹⁴ Idem.



Nivel mínimo de competencia

La Agenda 2030 en el ODS 4, enfocado en educación, propone indicadores para monitorear los avances en la región, los cuales se basan en la proporción de niños que alcanzan el nivel mínimo de competencia en el área evaluada.

En el caso de Lectura, los niveles mínimos de competencia descritos por el Instituto de Estadísticas de la UNESCO (UIS) son los siguientes (UNESCO, 2021b):

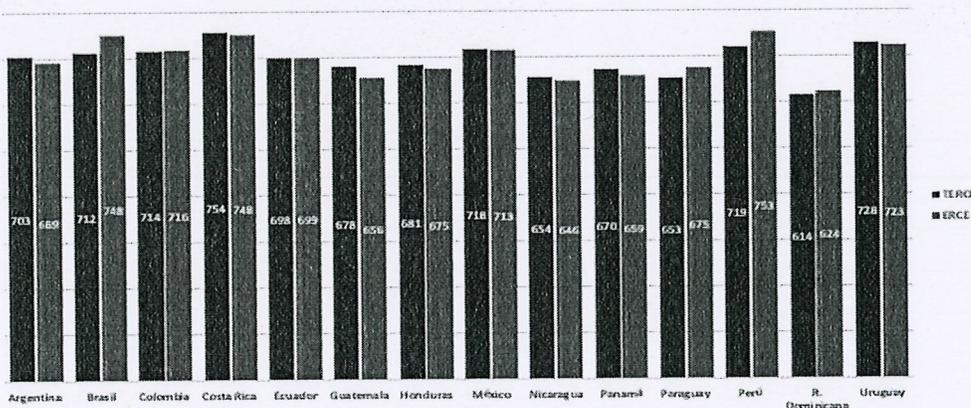
En 3° grado, los estudiantes leen palabras escritas de forma fluida y precisa. Comprenden el significado global de oraciones y textos breves. A su vez, identifican el tema del texto.

En 6° grado, los estudiantes interpretan y dan algunas explicaciones sobre las ideas principales y secundarias en diferentes tipos de textos. Establecen conexiones entre ideas principales de un texto y sus experiencias personales, así como también con el conocimiento general.

El nivel mínimo de competencia establecido por la Agenda 2030 ha sido equiparado al nivel de logro II en 3° grado y III en 6° grado en la prueba ERCE.

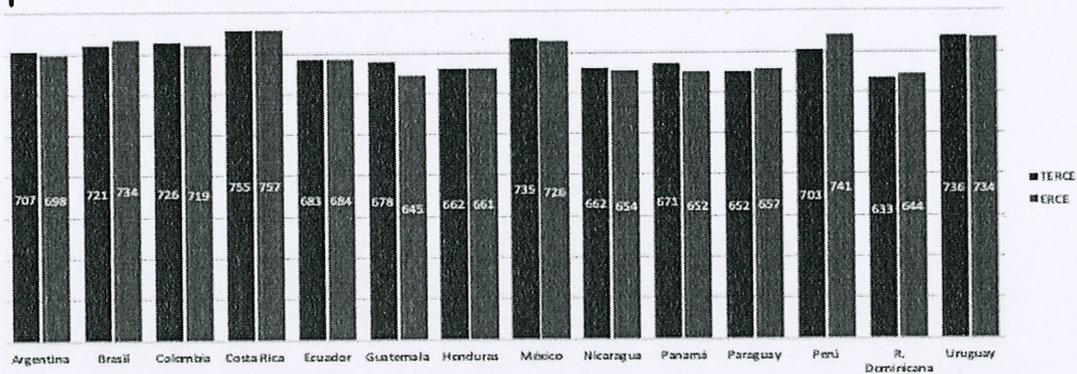
Los gráficos 2 y 3 muestran los resultados obtenidos en las pruebas de los estudios TERCE 2013 y ERCE 2019.

Gráfico 2. Puntaje estándar para 3º grado en el TERCE y el ERCE



Fuente: UNESCO OREALC 2021

En 3° grado se puede observar que hay una cierta estabilidad en los puntajes obtenidos. Cuatro países suben en sus puntajes, los cuales además lograron disminuir el número de estudiantes que se encuentra en el nivel mínimo de logro, es decir, el nivel I.



Fuente: UNESCO OREALC 2021

En 6° grado ocurre algo similar, ya que no se aprecian grandes diferencias entre ambas evaluaciones. Tres países lograron subir su desempeño, los cuales también aumentaron el número de estudiantes en los niveles de logro III y IV.

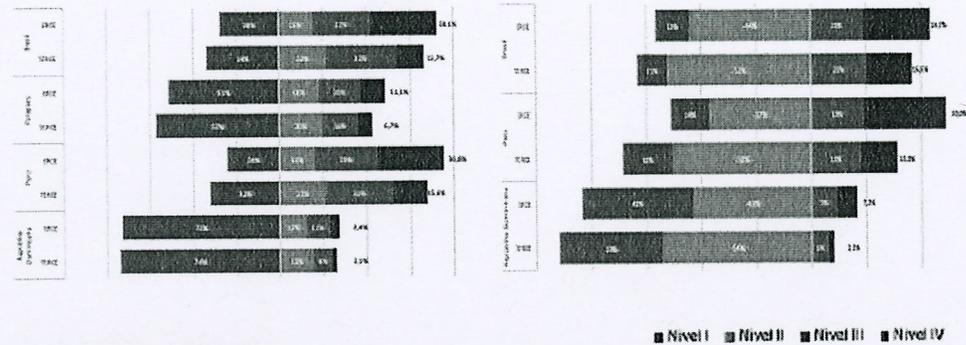
“Si bien existen ciertas mejoras en algunos de los países participantes, la estabilidad de los resultados, y el hecho de que un 44 % de los estudiantes de 3° grado y un 68.8 % de 6° grado se encuentren en el nivel mínimo de competencia, urgen a tomar acciones para apoyar de forma más intensiva el aprendizaje de los niños de la región en comprensión lectora, una habilidad clave para su desempeño escolar y para su vida futura”.

“A continuación se muestra el cambio en los niveles de logro que experimentaron los países participantes entre las pruebas ERCE y TERCE. La Figura 2 muestra a su izquierda los países que incrementaron su desempeño entre 2013 (implementación de TERCE) y 2019 (implementación de ERCE) en 3° grado: Brasil, Paraguay, Perú y República Dominicana. En todos ellos, el porcentaje de estudiantes en el nivel I disminuye, mientras que aumenta en el nivel IV.

En 6° grado, a la derecha en la Figura 2, los mismos países, con excepción de Paraguay, incrementan sus niveles de logro, movilizándolo a más estudiantes a los niveles III y IV de desempeño”.



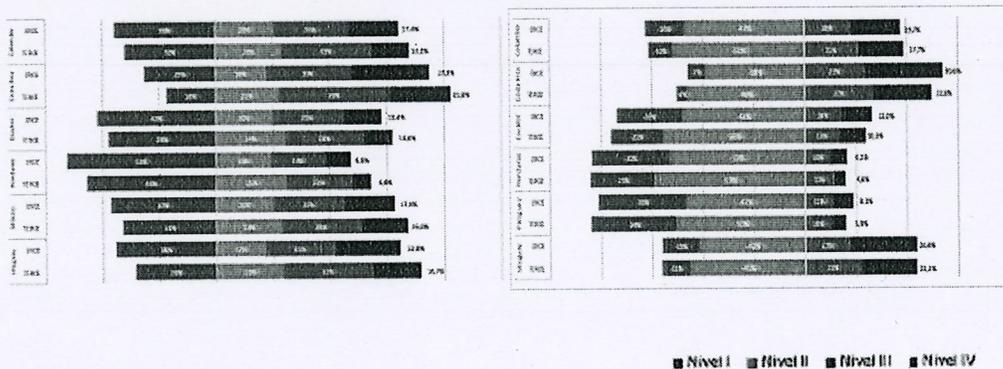
Figura 2. Países que aumentan su desempeño entre los estudios TERCE y ERCE en 3º (izquierda) y 6º grado (derecha)



Fuente: UNESCO OREALC 2021

La Figura 3 muestra los países que mantuvieron su desempeño entre ambas evaluaciones. Tanto en 3º como en 6º grado hay cinco países que conservan niveles de logro similares en los dos momentos de evaluación: Colombia, Costa Rica, Ecuador, Honduras y Uruguay. A su vez, en 3º grado, **México se suma a los países que mantienen la distribución de los niveles**, y en 6º grado, Paraguay.

Figura 3. Países que mantienen su desempeño entre los estudios TERCE y ERCE en 3º (izquierda) y 6º grado (derecha).

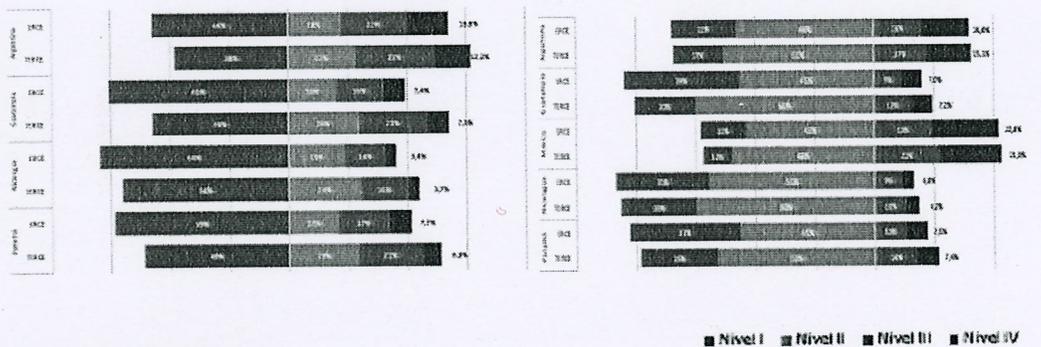


Fuente: UNESCO OREALC 2021



La Figura 4 muestra que en 3° y 6° grado hay cuatro países que disminuyen su desempeño entre ambas aplicaciones: Argentina, Guatemala, Nicaragua y Panamá, mientras que **México se incorpora a los países que bajan su rendimiento en 6° grado**. Principalmente, aumenta el porcentaje de estudiantes que se ubican en el nivel I de desempeño.

Figura 4. Países que disminuyen su desempeño entre los estudios TERCE y ERCE en 3° (izquierda) y 6° grado (derecha).



Fuente: UNESCO OREALC 2021

Como se desprende de el “Sstudio ERCE 2019 y los niveles de aprendizaje en Lectura”, en México no han mejorado los niveles de comprensión lectora, por el contrario, del analisis efectuado resulta que en 6° grado, ha bajado el rendimiento en aproximadamente un punto, lo que desde nuestro punto de vista, es una muestra de la necesidad de implementar programas que fomenten la lectura en las niñas, niños y adolescentes de nuestro País, cuyos beneficios fueron señalados al inicio de la presente exposición de motivos.

Por otra parte, de acuerdo con los resultados expuesto por PISA¹⁵, Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en el documento titulado “PISA

¹⁵ PISA es el Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes de la OCDE cuyo objetivo es medir la capacidad y los conocimientos de las y los jóvenes de quince años en Matemática, Lectura y Ciencias para afrontar los desafíos de la vida real.



2022: El panorama de los países de América Latina y el Caribe, el panorama

no es muy alentador, al determinar que una gran proporción de jóvenes de 15 años de la región no alcanza las competencias mínimas en Matemáticas, Ciencias y Lenguaje necesarias para afrontar exitosamente los retos del mundo actual, cabe señalar que el análisis realizado considera los resultados de los siguientes países de la región: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

De acuerdo con PISA, en cuanto al área de Lectura, Panamá y República Dominicana fueron los países de la región que mostraron más avances en sus resultados en relación al 2018 y solo Costa Rica presentó una baja significativa de su puntaje promedio, como se evidencia en las siguientes graficas, que para la presente iniciativa, nos enfocaremos en el área de lectura.

Figura 1. Puntaje promedio en Matemática, Lectura y Ciencias en 2015, 2018 y 2022

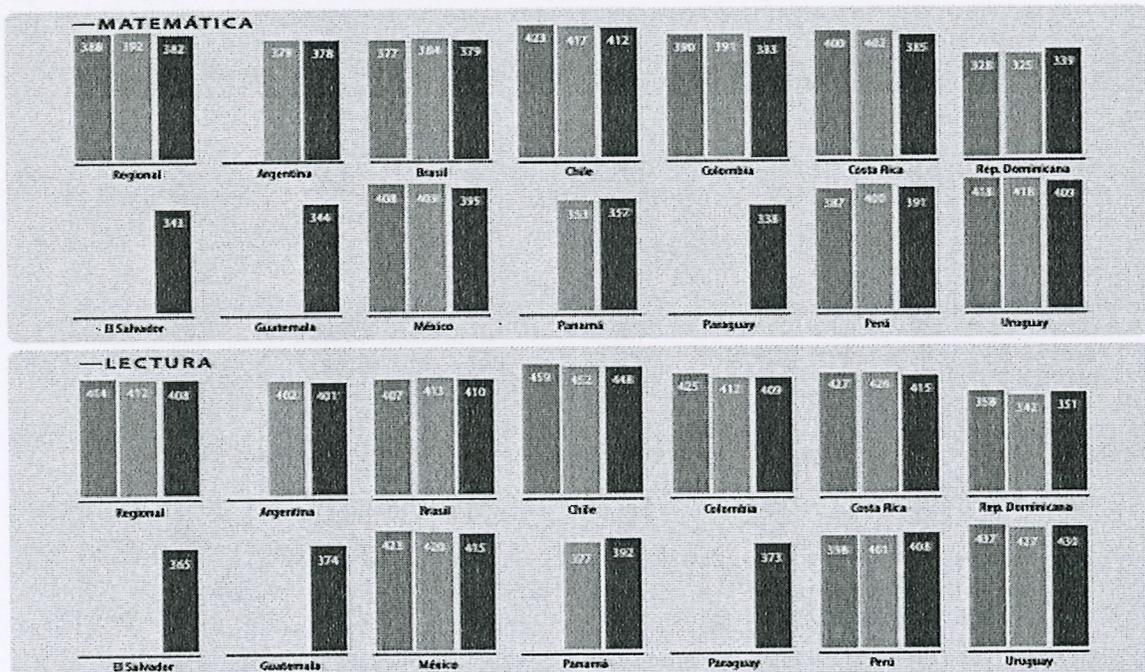




Tabla 1. Tendencias de los países en las últimas tres aplicaciones de PISA

Tendencia observada	Evaluación de Lectura	Evaluación de Matemática	Evaluación de Ciencias
Aumento de resultados	Perú, Panamá	República Dominicana	Perú, Panamá y República Dominicana
Estabilidad de los resultados	Argentina	Argentina, Brasil, Colombia, Panamá y Perú	Chile, Brasil y Argentina
Disminución de resultados	México, Costa Rica, Colombia y Chile	Chile, Costa Rica, México y Uruguay	Costa Rica y Colombia
Variaciones inestables con alzas y bajas de resultados	Uruguay, República Dominicana y Brasil		México y Uruguay
Sin datos de trayectoria	El Salvador, Guatemala, Paraguay	El Salvador, Guatemala, Paraguay	El Salvador, Guatemala, Paraguay

Nota: Esta tabla de tendencia fue construida tomando como referencia los resultados de 2022. Se construyó un intervalo de confianza al 95% para cada área evaluada en cada país con los resultados de 2022 y luego se observó si los resultados en 2018 y 2015 estaban dentro o fuera de dicho intervalo.

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo **El evento de Lanzamiento de PISA 2022 para América Latina y el Caribe**¹⁶ organizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Oficina Regional de la UNESCO en Santiago, que contó con la participación de especialistas en educación y representantes de gobiernos de la región, se señala que :

“El nivel promedio de América Latina y el Caribe sigue siendo bastante menor que el promedio OCDE. En la región, tres de cada cuatro estudiantes no alcanzan las competencias mínimas en Matemáticas (en comparación con un 31% de la OCDE), 55% no cuenta con habilidades básicas de Lectura y 57%, de Ciencias. Todos los países de la región están mejor posicionados en Lectura que en Matemáticas y Ciencias”.

“Los resultados de PISA 2022 revelan que, aunque América Latina y el Caribe mostró un menor retroceso en los niveles de aprendizajes evaluados comparado

¹⁶ <https://www.unesco.org/es/articles/la-unesco-hace-un-llamado-tomar-acciones-en-el-sector-educativo-tras-los-bajos-resultados-de-america>



Con otras regiones del mundo de mayor desarrollo, **una inmensa proporción de jóvenes de 15 años de la región no alcanza las competencias mínimas en Matemáticas, Ciencias y Lenguaje necesarias para afrontar exitosamente los retos del mundo actual**”, señaló en el lanzamiento Claudia Uribe, directora de la Oficina Regional de la UNESCO en Santiago”.

“Los resultados de la medición 2022 de la prueba PISA confirman nuestros peores temores sobre el deterioro general de los aprendizajes de toda una generación de escolares, no solo en la región, sino en todo el mundo. **El apagón educativo en América Latina y el Caribe provocado por la pandemia de COVID-19**, el mayor experimentado en todo el mundo, **ha dejado daños y cicatrices, que desafortunadamente, serán visibles en la región por muchos años más**”, alertó José Manuel Salazar-Xirinachs, secretario ejecutivo de la CEPAL, en el evento”.

“Se evidencia, por otra parte, una alta desigualdad en el rendimiento educativo que perjudica a los estudiantes en situación de mayor vulnerabilidad: en promedio, el 88% de los estudiantes más pobres de la región tienen bajo desempeño en Matemáticas, comparado con el 55% entre los más ricos”.

“De acuerdo con datos de la CEPAL, en promedio, en 2022, el gasto público en educación en América Latina y el Caribe cumplía con al menos uno de los dos compromisos globales de financiamiento educativo: un gasto de al menos 4% del PIB o 15% del gasto público total. No obstante, los países que más invierten en educación en la región invierten menos que prácticamente todos los países de la OCDE. **En promedio, los países de la OCDE invierten por estudiante casi 5 veces lo que invierten los países de América Latina y el Caribe**”¹⁷.

Los resultados de PISA 2022 revelan la necesidad de invertir un mayor porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) en materia educativa, y por supuesto

¹⁷ <https://www.unesco.org/es/articulos/la-unesco-hace-un-llamado-tomar-acciones-en-el-sector-educativo-tras-los-bajos-resultados-de-america>



mejorar los programas educativos en matemáticas, ciencias y lenguaje, que para la materia de la presente iniciativa, el aspecto del lenguaje tiene relación con la propuesta de establecer como un derecho en favor de las niñas, niños y adolescentes, promover e incentivar el acercamiento y práctica de la lectura, que estimule su creatividad, memorización y el pensamiento crítico y asertivo, así como la comprensión y el uso adecuado del lenguaje y la escritura; que tiene una relación directa con el lenguaje, que como se evidencia en el estudio PISA 2022 y el estudio ERCE 2019 de la UNESCO, un mejor lenguaje, la lectura y una buena comprensión lectora, desde la infancia repercuten en un mejor desempeño académico, profesional y de vida de las personas, de ahí la importancia de acercar la lectura a las niñas, niños y adolescentes.

Ahora bien, nuestro País, lamentablemente se distingue por un muy bajo nivel de lectura, dado que existe un altísimo porcentaje de personas que no leen ni siquiera un libro al año, y para dar cuenta de ello, a continuación haremos referencia a las estadísticas emitidas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el **MÓDULO SOBRE LECTURA (MOLEC) 2024**¹⁸, dado a conocer en el Comunicado de prensa número 235/24 23 de abril de 2024 Página 1/19, cabe señalar que mediante el cuestionario del MOLEC, en febrero de 2024 se captó información sobre la lectura de cinco materiales distintos y periodos específicos para cada uno: libros en el último año; revistas en los últimos tres meses; periódicos en la última semana; historietas en el último mes; y páginas de Internet, foros o blogs en la última semana; en el cual señala lo siguiente:

- “En 2024, 69.6 % de la población alfabetizada de 18 años y más declaró haber leído alguno de los siguientes materiales: libros, revistas, periódicos, historietas o páginas de Internet, foros o blogs”.
- “Este dato es 14.6 puntos porcentuales menor, con relación a la cifra del primer levantamiento del MOLEC en 2015 (84.2 %)”.

¹⁸ <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/molec/molec2024.pdf>
Tel. 215 2500 Ext. 118 / dip.marisolsanchez@congresonayarit.gob.mx



PODER LEGISLATIVO NAYARIT

XXXIV LEGISLATURA

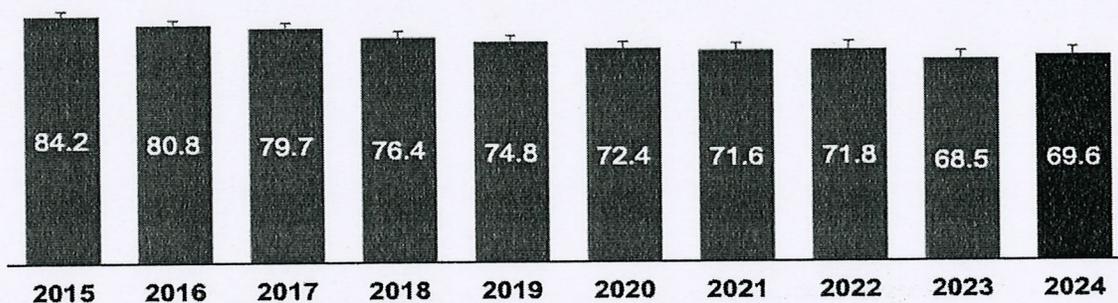
Dip. Marisol Sánchez Navarro

Presidenta en Comisión de Educación y Cultura

- “Entre la población lectora, lo más leído fueron los libros (41.8 %). Siguieron las páginas de Internet, foros o blogs (39.4 %), revistas (21.7 %), periódicos (17.8 %) e historietas (4.6 %)”.
- “La lectura de periódicos disminuyó 31.6 puntos porcentuales, al pasar de 49.4 % de la población lectora en 2015 a 17.8 %, en 2024”.

La lectura ejercita el cerebro, estimula la curiosidad y potencia la creatividad. Según resultados del MOLEC, el porcentaje de población lectora disminuyó 14.6 puntos porcentuales entre 2015 (84.2 %) y 2024 (69.6 %). No obstante, respecto al dato de 2023 se observa un ligero aumento de 1.1 puntos porcentuales (gráfica 2).

Gráfica 2
POBLACIÓN ALFABETA Y LECTORA DE 18 AÑOS Y MÁS
serie 2015 a 2024
(porcentaje)



Nota: En cada barra se presenta la estimación por intervalo de confianza a 90 por ciento.
Fuente: INEGI. MOLEC, 2015 a 2024.

El descenso de la población lectora se pronunció más entre los *hombres*, cuyo indicador pasó de 86.7 % en 2015 a 69.9 % en 2024. En el caso de las *mujeres*, disminuyó de 81.9 a 69.3 por ciento. La brecha en el porcentaje de población lectora entre *hombres* y *mujeres* se cerró de 4.8 puntos porcentuales en 2015, a 0.6 puntos en 2024 (gráfica 3).



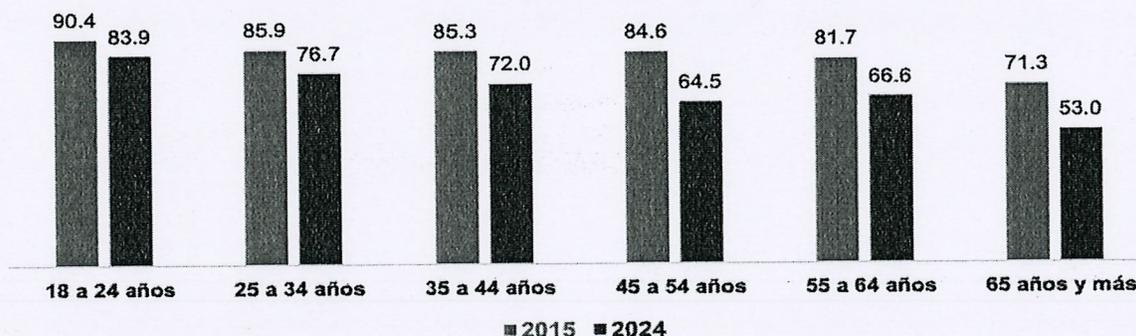
Gráfica 3
POBLACIÓN ALFABETA Y LECTORA DE 18 AÑOS Y MÁS, SEGÚN SEXO
2015 y 2024
(porcentaje)



Fuente: INEGI. MOLEC, 2015 y 2024.

Al considerar el desglose de la información por grupos de edad, entre 2015 y 2024, el mayor aumento de la brecha en el porcentaje de población lectora se dio en el grupo de *45 a 54 años*, con 20.1 puntos porcentuales. El grupo de *18 a 24 años* fue el que presentó el menor aumento de la brecha, con 6.5 puntos porcentuales (gráfica 4).

Gráfica 4
POBLACIÓN ALFABETA Y LECTORA DE 18 AÑOS Y MÁS, SEGÚN GRUPOS DE EDAD
2015 y 2024
(porcentaje)

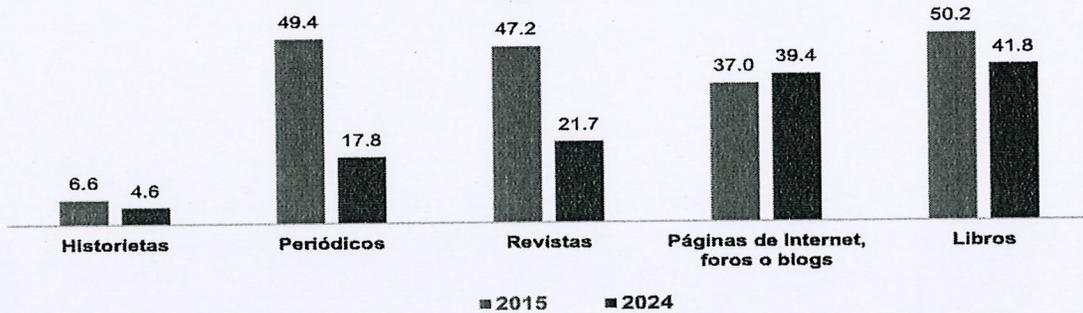


Fuente: INEGI. MOLEC, 2015 y 2024.

Con relación a los materiales MOLEC, en 2024 los libros fueron los más leídos, con 41.8 por ciento. Siguieron las *páginas de Internet, foros o blogs*, con 39.4 %; *revistas*, con 21.7 %; *periódicos*, con 17.8 % e *historietas*, con 4.6 por ciento. En comparación con los datos de 2015, las *revistas* y *periódicos* tuvieron la mayor disminución: de 25.5 puntos porcentuales en el caso de *revistas*, y de 31.6 puntos porcentuales en la categoría de *periódicos* (gráfica 5).



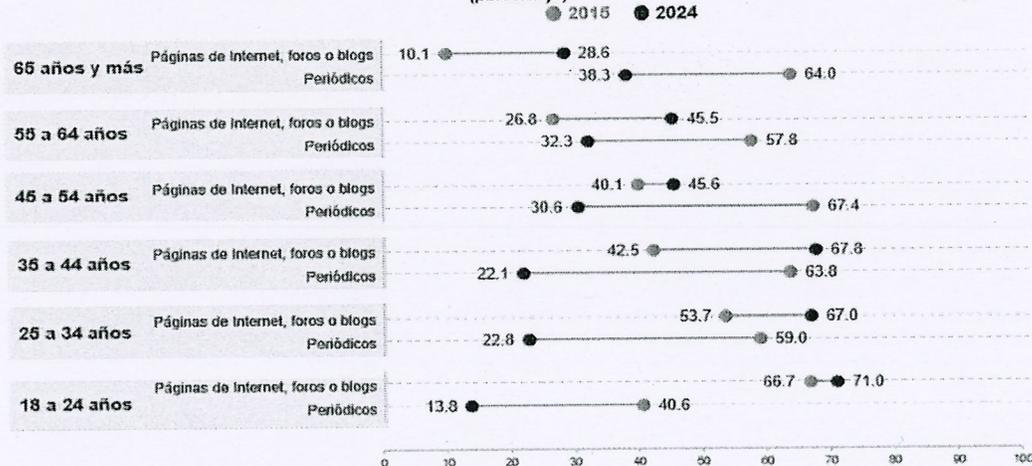
Gráfica 5
POBLACIÓN ALFABETA Y LECTORA DE 18 AÑOS Y MÁS, SEGÚN TIPO DE MATERIAL DE LECTURA
2015 y 2024
(porcentaje)



Fuente: INEGI. MOLEC, 2015 y 2024.

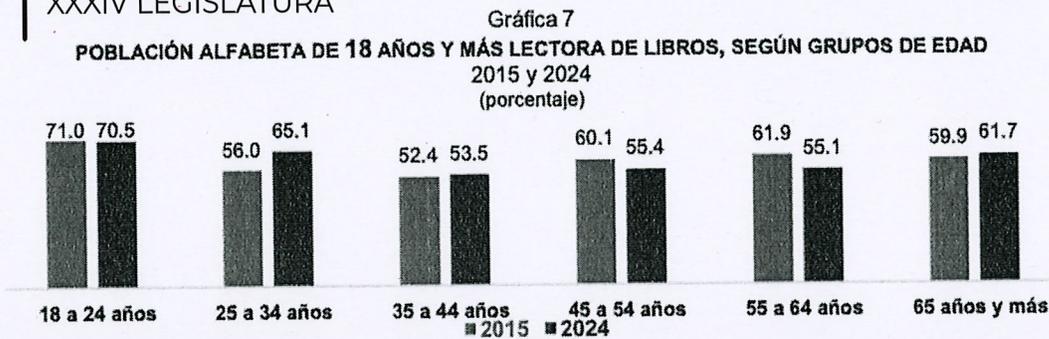
La lectura de páginas de Internet, foros o blogs en personas de 35 a 44 años de edad aumentó 25 puntos porcentuales entre los levantamientos de 2015 y 2024 (42.5 y 67.8 %, respectivamente). En el resto de las poblaciones etarias se observaron incrementos menores. Por el contrario, la lectura de periódicos experimentó un declive en todos los grupos de edad. El descenso más pronunciado fue en el grupo de 35 a 44 años (gráfica 6).

Gráfica 6
POBLACIÓN ALFABETA DE 18 AÑOS Y MÁS LECTORA DE PÁGINAS DE INTERNET, FOROS O BLOGS Y PERIÓDICOS, SEGÚN GRUPOS DE EDAD
2015 y 2024
(porcentaje)



Fuente: INEGI. MOLEC, 2015 y 2024.

En la lectura de libros se observó un incremento de casi nueve puntos porcentuales en el grupo de 25 a 34 años y una reducción de casi siete puntos porcentuales en el grupo de 55 a 64 años (gráfica 7).



Fuente: INEGI, MOLEC, 2015 y 2024.

De la población lectora, 58.9 % declaró que comprende *la mayor parte* de lo que lee, 21.9 % señaló que comprendió *toda* su lectura, 15.0 % comprende *la mitad* y 4.2 % expresó que comprende *poco* (gráfica 9).



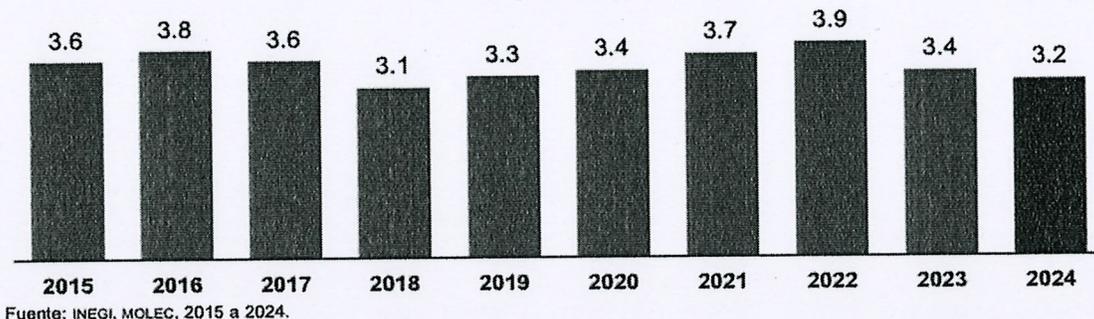
La población lectora de libros leyó en promedio 3.2 ejemplares al año, según los datos del MOLEC 2024: una diferencia de 0.4 libros en comparación con lo reportado en la edición de 2015 (3.6 ejemplares). El mayor valor durante los nueve años del módulo fue en 2022, con 3.9 libros, como se puede observar en la gráfica 11.



**PODER LEGISLATIVO
NAYARIT**
XXXIV LEGISLATURA

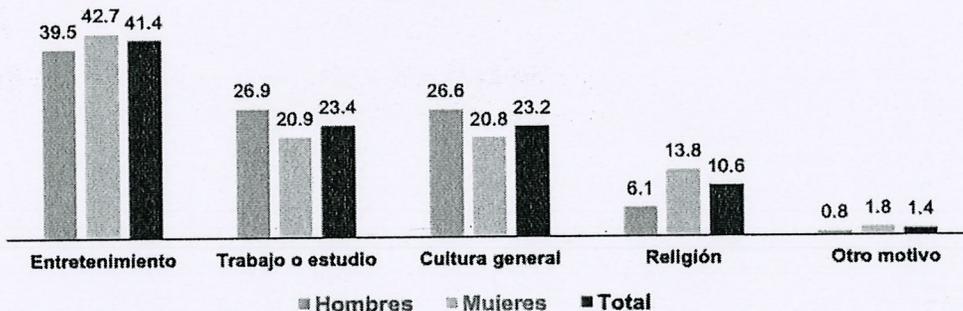
Dip. Marisol Sánchez Navarro
Presidenta en Comisión de Educación y Cultura

Gráfica 11
PROMEDIO DE LIBROS LEÍDOS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES POR LA POBLACIÓN LECTORA DE LIBROS
serie 2015 a 2024
(número de ejemplares)



Entre la población lectora de libros, el entretenimiento se posicionó como el motivo principal de la lectura, con 41.4 %; siguen trabajo o estudio, con 23.4 % y cultura general, con 23.2 % (ver gráfica 12). El comportamiento en la distribución de los motivos de lectura se mantuvo de forma similar a lo registrado en el MOLEC de 2015.

Gráfica 12
POBLACIÓN ALFABETA DE 18 AÑOS Y MÁS LECTORA DE LIBROS, SEGÚN SEXO Y MOTIVO PRINCIPAL DE LECTURA
2024
(distribución porcentual)



Nota: La suma de los parciales puede ser diferente a 100 % debido al redondeo.
Fuente: INEGI. MOLEC, 2024.

El género de libros más leído por la población fue literatura (39.4 %). Siguió la lectura de libros de autoayuda, superación personal o religiosos (31.0 %) y alguna materia o profesión, de texto o de uso universitario (29.6 %). Entre los menos comunes figuraron los libros de cultura general (20.7%) y los manuales, guías o recetarios (7.9 %) (gráfica 13).



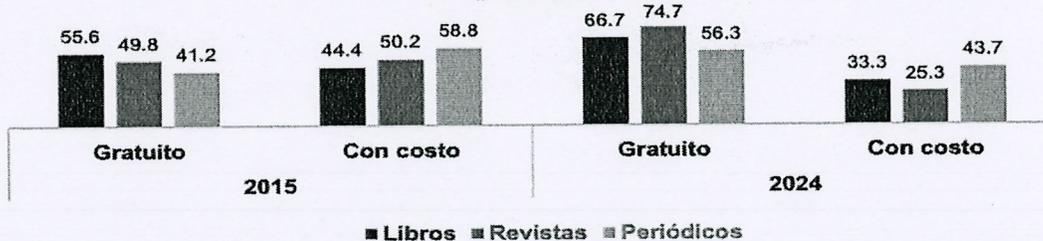
Gráfica 13
POBLACIÓN ALFABETA DE 18 AÑOS Y MÁS LECTORA DE LIBROS, SEGÚN SEXO Y TIPO DE LIBRO LEÍDO
2024
(porcentaje)



Nota: La suma de los parciales puede ser mayor a 100 % debido a que una persona pudo mencionar más de un tipo de libro.
Fuente: INEGI. MOLEC, 2024.

El acceso gratuito a materiales de lectura aumentó de 55.6 % en 2015 a 66.7 % en 2024. Asimismo, 74.7 % de los lectores de revistas accedió a ellas sin costo; en 2015 el porcentaje fue de 49.8 por ciento. Finalmente, 56.3% de los lectores de periódicos tuvo acceso gratuito en 2024 en comparación con 41.2 % en 2015 (gráfica 14).

Gráfica 14
POBLACIÓN ALFABETA DE 18 AÑOS Y MÁS LECTORA DE LIBROS, REVISTAS O PERIÓDICOS, SEGÚN TIPO DE MATERIAL Y MODO DE ADQUISICIÓN
2015 y 2024
(porcentaje)

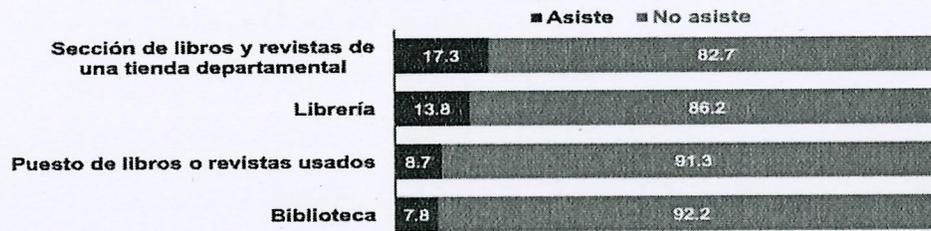


Fuente: INEGI. MOLEC, 2015 y 2024.

De la población alfabetada, 17.3 % declaró que asistió a la sección de libros y revistas de una tienda departamental, en los tres meses anteriores a la entrevista, mientras que 7.8 % asistió a una biblioteca (gráfica 15).



Gráfica 15
POBLACIÓN ALFABETA DE 18 AÑOS Y MÁS POR CONDICIÓN DE ASISTENCIA A ESTABLECIMIENTOS DE VENTA O PRÉSTAMO DE MATERIALES DE LECTURA 2024
(distribución porcentual)



Fuente: INEGI. MOLEC, 2024.

El porcentaje de hombres y mujeres alfabetas de 18 años y más que no son lectores de los materiales MOLEC fue similar para ambos grupos. Al respecto, 30.1 % de los hombres y 30.7 % de las mujeres declararon no leer ninguno de los materiales considerados en el módulo (figura 2).

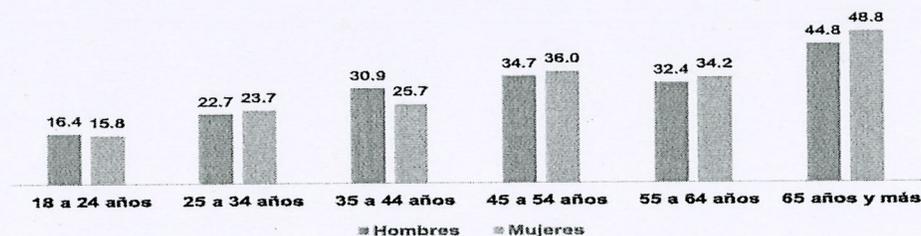
Figura 2
POBLACIÓN ALFABETA NO LECTORA DE 18 AÑOS Y MÁS, SEGÚN SEXO 2024
(porcentaje)



Fuente: INEGI. MOLEC, 2024.

Por grupos de edad, la mayor proporción de población no lectora se encontró en el grupo de 65 años y más, con una prevalencia ligeramente superior para las mujeres. En la población de 18 a 24 años, el porcentaje de población no lectora fue menor y muy similar entre mujeres y hombres, con 15.8 y 16.4 %, respectivamente (gráfica 18).

Gráfica 18
POBLACIÓN ALFABETA DE 18 AÑOS Y MÁS NO LECTORA, SEGÚN SEXO Y GRUPOS DE EDAD 2024
(porcentaje)

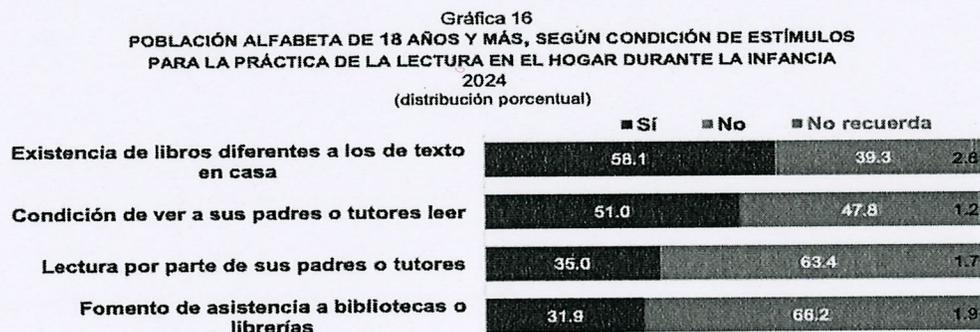


Fuente: INEGI. MOLEC, 2024.



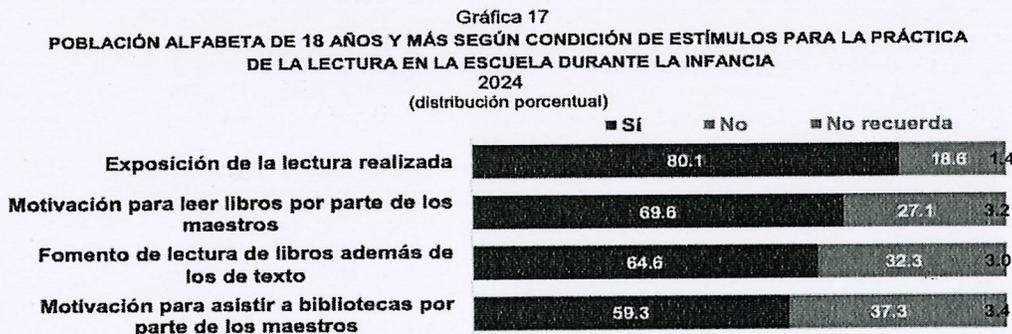
A continuación agrupamos las estadísticas que nos permiten observar la importancia de cultivar el interés y hábito de la lectura desde la infancia, y como el acceso de los libros en casa desde pequeños y el impulso de los Padres, Madres las y los Maestros en las primeras etapas de la vida, serán factores que se reflejaran en la persona adulta y su afinidad por la lectura, como se evidencia en las siguientes gráficas:

El MOLEC 2024 revela que, durante la infancia, la existencia de libros diferentes a los de texto en casa (58.1 %) y observar a sus padres o tutores leer (51.0 %) son dos de los principales estímulos que mencionó la población lectora para la práctica de la lectura (gráfica 16).



Fuente: INEGI. MOLEC, 2024.

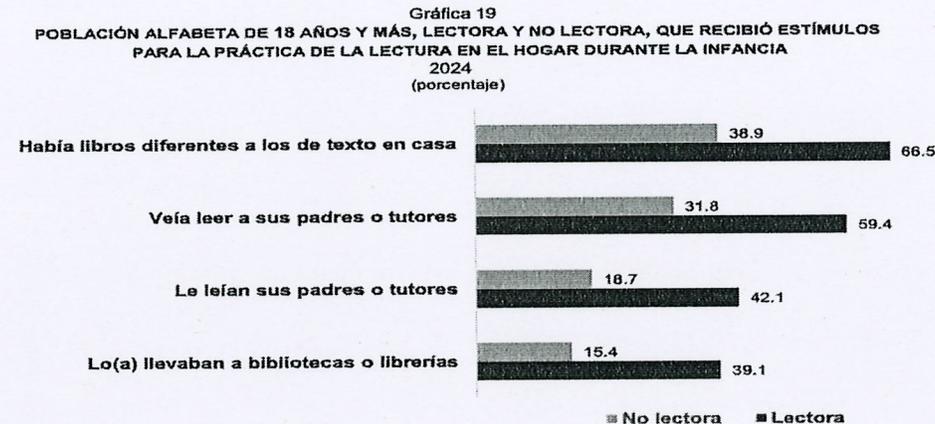
En cuanto a las prácticas de lectura de la población alfabetizada que asistió a la escuela primaria durante su infancia, 80.1 % señaló que sus maestros o maestras le pedían una exposición de la lectura realizada; además, 69.6 % mencionó que recibió motivación para leer libros por parte de los maestros (gráfica 17).



Nota: La suma de los porcentajes puede ser diferente a 100 % debido al redondeo.
Fuente: INEGI. MOLEC, 2024.

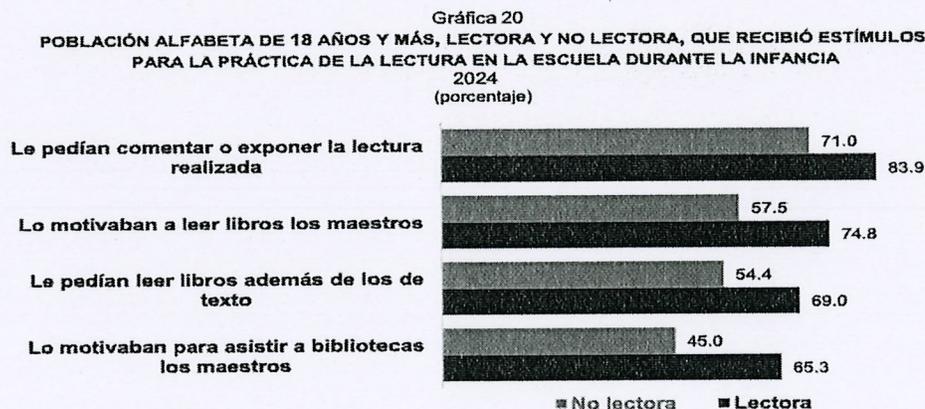


El MOLEC revela una diferencia en el acceso a libros durante la infancia entre la población lectora y la no lectora. Entre la lectora, siete de cada 10 personas recordaron que había libros diferentes a los de texto en su casa; en contraste, cuatro de cada 10 personas no lectoras tenían este tipo de libros en su casa (gráfica 19).



Fuente: INEGI, MOLEC, 2024.

Durante la infancia y respecto a los estímulos recibidos para la lectura en la escuela, 83.9 % de la población lectora solía *comentar o exponer sobre alguna lectura realizada*, y 74.8 % señaló que *maestros y maestras les motivaban a leer libros* (gráfica 20).



Fuente: INEGI, MOLEC, 2024.

Del análisis de las estadísticas realizadas por el INEGI, como resultado de sus estudios de consumo de lectura, hábitos de lectura, su acceso a los libros, etcetera, podemos concluir que es trascendental que las niñas, niños y adolescentes tengan acceso a los libros de las primeras etapas de la vida, que las maestras y maestros de la educación inicial fomenten la lectura, desarrollen

Tel. 215 2500 Ext. 118 / dip.marisolsanchez@congresonayarit.gob.mx

Av. México No. 38 Nte. Tepic, Nayarit, México



PODER LEGISLATIVO NAYARIT

XXXIV LEGISLATURA

Dip. Marisol Sánchez Navarro

Presidenta en Comisión de Educación y Cultura

actividades tendientes a que las niñas y niños amen los libros, que encuentren en la lectura un foco de interés y una comprensión de la lectura que realicen, ya que como señalo Lenin **un libro es “un poderoso instrumento de comunicación, de trabajo y de lucha”**.

Gracias al Módulo sobre Lectura (MOLEC) realizado por el INEGI, poder saber como andamos en cuanto al nivel de lectura en México, ahora vamos a relizar un analisis de los aspectos que general un bajo nivel de lectura, tomando como referencia para ello el artículo titulado: **“La lectura en México, un problema multifactorial. Contribuciones desde Coatepec”**¹⁹, de la autora Rosa María Camacho-Quiroz, en el cual hace referencia a un texto de Juan José Salazar Embarcadero, denominado; **Leer o no leer (Libros, lectores y lectura en México)**, en el que el turo realiza un estudio sobre los factores que influyen para formar lectores. El libro se compone por cuatro apartados: “La industria editorial en México”, “Comercialización editorial”, “El consumo cultural y los índices de lectura” y “Las industrias culturales y las políticas públicas”;

En el artículo se menciona, que “el escritor señala que en México tener una librería es un negocio de alto riesgo y, por esto, los negocios familiares dedicados a la venta de libros han desaparecido y, en cambio, han florecido aquellas grandes cadenas de librerías que cuentan con la posibilidad de realizar extensas campañas publicitarias. *“El lector no ha muerto, está enfermo de marketing”*,”

“Otra cuestión que se menciona son las dificultades para la distribución de textos, ya sea editados en España o en México, problema producto de las crisis económicas que ha vivido nuestro país y que, por supuesto, han repercutido en los productos culturales... Las librerías, espacio *per se* para la venta de libros, así como las ferias de libro, tienen que rivalizar con las librerías virtuales, aquellas que se consultan desde un escritorio; evita el viaje a la librería o feria. Otra cuestión importante que se plantea es el ambulante y la piratería editorial, acciones que deterioran la comercialización de los textos”.

¹⁹ Camacho-Quiroz Rosa María . La lectura en México, un problema multifactorial. Contribuciones desde Coatepec. 2013; (25):153-156.[fecha de Consulta 11 de Abril de 2025]. ISSN: 1870-0365. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28128741003>.

Tel. 215 2500 Ext. 118 / dip.marisolsanchez@congresonayarit.gob.mx

Av. México No. 38 Nte. Tepic, Nayarit, México



PODER LEGISLATIVO NAYARIT

XXXIV LEGISLATURA

Dip. Marisol Sánchez Navarro

Presidenta en Comisión de Educación y Cultura
cultural y los índices de lectura.

Este libro también da muestras del consumo Salazar hace una clara diferenciación entre “consumo” y “consumismo”, y habla de la utilización de los productos culturales y televisivos, así como sus repercusiones en la lectura y en la actividad editorial mexicana, uso que nos lleva irremediamente al *best seller*, producto vendido en exceso por causa de escritura estereotipada, donde el lector busca su reflejo y encuentra fin a sus problemas sentimentales, laborales, etcétera; y no es que sea así, todo es producto de la mercadotecnia que ofrece formularios de éxito. En esta parte, el autor hace una tipología del lector con base en tres variables sacadas de los resultados obtenidos de la Encuesta Nacional de Lectura (enl) que arroja datos importantes, los cuales sustentan el escrito. Las cifras más significativas y aterradoras que se manejan, a partir de la mencionada encuesta, y de otros tantos estudios que versan sobre la lectura, son los índices de lectura en México, que sólo por mencionar algo:”

“39.9 % de los encuestados mayores de 15 años no leyó ningún libro durante el año, 60.1 % dijo haber leído cuando menos un libro y apenas un 6.6% leyó más de diez libros en el mismo periodo; el 51.0% del 86.6% de quienes declararon en la enl “que lee o ha leído” no recuerda el título del último libro que leyó; o que de ese mismo porcentaje, el 52.3% no sabe cuál es su autor favorito. En la misma enl el 52.3 del 86.6% de los entrevistados que dijeron leer o que han leído no supieron el nombre de su autor favorito, el 1.4% mencionó a Cervantes, frente a un 3.8% para Carlos Cuauhtémoc Sánchez y un 2.5% para García Márquez. En cuanto a libro favorito aparecen: Don Quijote de la Mancha (1.4%), Juventud en éxtasis (1.6%) y Cien años de soledad (1.2%) (p. 77).

En el teto de referencia se “Formula los problemas derivados del capitalismo, la globalización, los tratados de libre comercio, entre otras relaciones económicas, que han mermado la actividad cultural en los países en desarrollo. Los libros, en estas naciones en crecimiento, en América Latina y México, más allá de ser un eje cultural, han sido un sostén político. Y no estando normada la industria editorial, en el sexenio del presidente Fox se promulgó la primera Ley del libro, **que nunca se hizo efectiva**, porque para los gobiernos no ha sido importante la industria cultural. La cultura, dice Salazar: “ha estado lastrada en los discursos económicos. No es



raro, entonces, que el subsector de cultura no sea tema de interés para muchos gobiernos” (p. 144).¹”

Como se desprende de los diferentes estudios, estadísticas y artículos a que se ha hecho referencia en la presente exposición de motivos, el problema del bajo nivel de lectura en México es multifactorial, sin embargo, por lo que corresponde a los legisladores debemos contribuir en la creación de leyes que impulse y estimules la la lectura y su comprensión lectora, primordialmente desde la infancia, por los grandes beneficios y ventajas que les proporcionara a lo largo de su vida; razones por las cuales sometemos a consideración de esta soberanía popular, la presente **Iniciativa de ley con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 55 para adicionar la fracción XI, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nayarit; que tiene como finalidad, Promover e incentivar en niñas, niños y adolescentes el acercamiento y práctica de la lectura que estimule su creatividad, memorización y el pensamiento crítico y asertivo, así como la comprensión y el uso adecuado del lenguaje y la escritura; en base al tenor siguiente:**

Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nayarit; Vigente:	Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nayarit; Redacción propuesta:
---	---

¹ Camacho-Quiroz Rosa María . La lectura en México, un problema multifactorial. Contribuciones desde Coatepec. 2013; (25):153-156.[fecha de Consulta 11 de Abril de 2025]. ISSN: 1870-0365. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28128741003>.



**PODER LEGISLATIVO
NAYARIT**

Artículo 55.- La educación, además de lo dispuesto en las disposiciones aplicables, tendrá los siguientes fines

.....

Dip. Marisol Sánchez Navarro
Presidenta en Comisión de Educación y Cultura

Artículo 55.- La educación, además de lo dispuesto en las disposiciones aplicables, tendrá los siguientes fines:

.....

XI. Promover e incentivar en niñas, niños y adolescentes el acercamiento y práctica de la lectura que estimule su creatividad, memorización y el pensamiento crítico y asertivo, así como la comprensión y el uso adecuado del lenguaje y la escritura;

En mérito de lo anterior, comparezco ante esa Honorable Asamblea Legislativa, sometiendo a consideración de esta soberanía popular, una iniciativa de ley que tiene como finalidad: **reforma el Artículo 55 para adicionar la fracción XI, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nayarit;** en base al tenor siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

ÚNICO.- Se adiciona la fracción XI del artículo 55 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nayarit, para quedar de la siguiente forma:

LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NAYARIT.



**PODER LEGISLATIVO
NAYARIT**
XXXIV LEGISLATURA

Dip. Marisol Sánchez Navarro
Presidenta en Comisión de Educación y Cultura

ARTÍCULO 55.- La educación, además de lo dispuesto en las disposiciones aplicables, tendrá los siguientes fines:

.....

XI. Promover e incentivar en niñas, niños y adolescentes el acercamiento y práctica de la lectura que estimule su creatividad, memorización y el pensamiento crítico y asertivo, así como la comprensión y el uso adecuado del lenguaje y la escritura;

TRANSITORIOS.

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nayarit.

ATENTAMENTE

DIPUTADA MARISOL SANCHEZ NAVARRO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
XXXIV LEGISLATURA